

BIBLIOGRAFIA

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Plan de Desarrollo Económico y Social. Años 1964 a 1967. Ed. «Boletín Oficial del Estado». Madrid, 1963, 494 pp.

Por fin en el mercado del libro este documento transcendental para la economía española del próximo futuro, tras dos largos años de intensa polémica y apasionada elaboración.

Daremos cuenta en primer lugar, brevemente, de su contenido. Se abre con el texto legal del 28 de diciembre de 1963, por el que se aprueba el Plan de Desarrollo, se sintetizan su orientación y directrices generales, y se dictan algunas normas preceptivas y compromisos que contraer por diferentes entidades en orden a su puesta en movimiento.

En los nueve primeros apartados (157 págs.) se nos da, ya de una manera más comprensiva, una visión panorámica pero concreta. Partiendo de la situación actual de la economía española, se nos ofrecen los objetivos del Plan de Desarrollo, la significación y características del mismo, las previsiones y objetivos específicos del Plan para el período 1964-67, las directrices de la política de desarrollo (directrices generales, y específicas de política financiera, comercial, agraria, industrial, de transportes, laboral, de promoción social, de enseñanza, de la vivienda y del turismo). Se nos presenta después el sentido y desglose de las inversiones públicas dentro del Plan de conjunto, el puesto y la función de los factores humanos y sociales en el mismo, para terminar describiendo el sentido y alcance relativo que se ha dado a la política de desarrollo regional.

En los veintidós siguientes apartados del texto se analizan y planifican más en particular cada uno de los sectores de nuestra economía; desde la agricultura hasta la investigación técnica y científica, pasando por sectores tales como la pesca, industrias básicas, artesanía, turismo, transportes, comercio interior, etc. El esquema de cada uno de estos apartados es fundamentalmente siempre el mismo: situación del sector en la actualidad, problemas planteados, objetivos, normas de actuación, plan de inversiones, perspectivas, medidas propugnadas en concreto, etc.

En capítulos aparte se describen los planes de desarrollo para las islas Canarias y provincias ibéricas de la Guinea Ecuatorial.

BIBLIOGRAFÍA

Tras un Anexo estadístico de gran interés, a lo largo de veinte páginas, sobre población, comercio exterior, regadíos, producción, distribución de las rentas y otras magnitudes de nuestra macroeconomía, termina el libro con el catálogo de los nombres que han formado parte e intervenido en las diferentes ponencias y comisiones en conexión con la Comisaría central del Plan de Desarrollo y la Junta Rectora de la Oficina de Cooperación y Planificación Económica (O.C.Y.P.E.).

* * *

Situación actual de la economía española: Se llega a las siguientes conclusiones sobre los principales obstáculos y oportunidades para el desarrollo. Obstáculos: baja proporción de la población activa respecto de la total; elevado porcentaje de la población activa ocupada en la agricultura; baja productividad del sistema económico; desigual distribución de la renta.

Oportunidades: importantes reservas de mano de obra; creciente espíritu de iniciativa; alicientes para el capital exterior; equilibrio financiero; reservas.

En el punto de partida del Plan, predomina, sin embargo, el optimismo; un optimismo sano y precavido, que comparten con nuestras autoridades económicas organizaciones internacionales tales como el F.M.I., la O.C.D.E., el B.I.R.D., etc.

* * *

Objetivos del Desarrollo: Desde el punto de vista de la Doctrina Social de la Iglesia, y en el terreno de los principios, nada dejan que desear las declaraciones del Texto sobre los mismos: la integración social, la redistribución de la propiedad y de las rentas, la plena igualdad de oportunidades, la promoción humana y cultural de todos los miembros de nuestra sociedad, en relación con el ritmo más rápido posible de crecimiento del nivel general de vida, dentro de la estabilidad. He aquí los propósitos fundamentales del Plan, según sus primeras declaraciones doctrinales. Repetimos: en cuanto alcanza nuestro conocimiento de la Doctrina Social Cristiana, apenas se podría pedir una orientación mejor de fondo para el futuro inmediato de nuestra economía. Sobre todo si tenemos en cuenta que, según la letra de las proposiciones finales de este apartado, el desarrollo regional no queda tan olvidado como, v. gr., en el Informe del B.I.R.D. de 1962, sino armónicamente integrado en el crecimiento global de la economía en su conjunto, a la que se ha dado la primacía. No ha prevalecido, por lo tanto, en el Texto, el criterio del desarrollo regional a ultranza, deliberado.

En la declaración final, referente a las migraciones, es muy satisfactorio desde el punto de vista moral comprobar cómo se han suavizado notablemente, al parecer, algunas afirmaciones brutales del Informe del B.I.R.D. Ahora se habla de «establecer las condiciones necesarias para que se orienten los movimientos migratorios», de «asegurar la mejor utilización posible de los recursos y fomentar las iniciativas locales», mientras que el Informe escribía, v. gr., de mantener un nivel tolerable de vida en las áreas más pobres mientras se facilita y promueve «por todos los medios posibles» el movimiento de la población a empleos más remunerados en otras regiones del interior o del exterior, «y los gastos para este fin serían primordialmente de naturaleza social» (Informe, págs. 433, 508, etc.). No es moral someter de esta manera brutal el hombre a la economía, el hombre a los intereses,

tal vez, de un Banco Internacional privado, que lógicamente (dentro de la lógica infrahumana de un capitalismo maquiavélico) habrá de buscar la máxima rentabilidad de los préstamos que habrían de venir tras el Informe.

Características del Plan: económico-social; coordinado; indicativo para el sector privado (no se le impone directamente nada al sector privado); vinculante para el sector público; tarea colectiva; proceso continuo; cuatrienal (pero teniendo en cuenta una continuidad posterior, un horizonte más dilatado en el futuro).

* * *

Previsiones: coordinar la política económica respecto de los diferentes sectores de tal manera que, en conjunto, se pueda conseguir un ritmo de crecimiento anual del Producto Nacional Bruto del 6 por 100 durante el próximo cuatrienio.

* * *

Inversiones Públicas: se señalan como criterios de prioridad: la rentabilidad de los proyectos, la creación de puestos de trabajo, la repercusión favorable en la balanza de pagos, una eficaz acción en el desarrollo de las áreas geográficas más deprimidas y de los sectores más pobres de la población. De acuerdo con estos criterios se da preferencia en su participación en las inversiones del Estado a los siguientes sectores y por el orden en que se enumeran: Transportes; Agricultura (particularmente Regadíos); Vivienda; Enseñanza y Formación Profesional (22.858,52 millones de pesetas para el período 1964-67). Vienen después, a mucha distancia (5.565 millones de pesetas), las Inversiones propias, obras civiles, establecimientos y servicios militares, y todos los demás sectores y capítulos de gastos.

* * *

No podemos, en una «Noticia Bibliográfica», entrar en un análisis detallado de los distintos capítulos de inversiones. Como economista me parecen acertados los criterios de selección de las mismas y en general la distribución primera de las cifras globales entre los diferentes sectores y capítulos de Gastos Públicos. Como cristiano y sacerdote me satisface el comprobar que en esta distribución primera de las sumas globales hayan encarnado en cifras aquellas declaraciones doctrinales que indicábamos conformes en todo con la Doctrina Social Cristiana.

* * *

Pero no intentaremos ahora, como decía, analizar en detalle y desentrañar cada uno de los sectores. Por desgracia, en la distribución del dinero público *dentro* del marco del único sector en que tenía intención de fijarme ahora en concreto, no sé si se han seguido en la práctica los criterios de prioridad proclamados como tales para la orientación y aplicación general de las inversiones públicas (texto página 78). Quiero decir, es muy grande, demasiado grande, la diferencia, en el Sector de la Enseñanza y Formación Profesional, que existe entre las sumas que, de su propio dinero, el Estado destina a la financiación de los Centros Oficiales y los Privados de Educación. V. gr., en 1964, unos 3.056 millones de pesetas para los primeros, frente a 502 millones para los demás.

BIBLIOGRAFÍA

La Enseñanza Privada, observando sobre todo que las subvenciones a los Centros Privados están proyectadas en general para la *creación de nuevos* puestos de estudio y no para el *sostenimiento ulterior* de los mismos, queda aún, en gran medida, abandonada a sus propias posibilidades. Si está sobradamente demostrado el menor coste que supondría para el Estado el apoyo económico en gran escala de la enseñanza privada, y la mayor productividad social, de ordinario, de la misma, entonces no se comprende cómo en la planificación de este sector se ha podido tener presente el primero de los criterios, el de rentabilidad de las inversiones, que solemne y categóricamente había sido declarado, según hemos visto, como básico Criterio de Prioridad orientador de los Gastos empresariales del Estado. Así hablando de la Enseñanza en bloque. Porque existen, naturalmente, diferencias importantes en la participación relativa en las inversiones públicas por parte de las diversas ramas de la enseñanza privada: notablemente mejor, v. gr., la situación de la enseñanza profesional privada en relación con otros campos o grados de la educación: primaria, media, etc.

* * *

Ninguna planificación puede ser perfecta de entrada. Esto es lo que se ha previsto expresamente en el texto del Plan. Porque el Plan ha creado el principio de «flexibilidad del programa» (pág. 80), según el cual las cifras que aparecen consignadas en el Texto que recensionamos no quedarán sometidas al artículo de la Ley de Presupuestos por el que las cifras de los mismos, una vez aprobadas, se hacen rígidas e inamovibles —dentro, desde luego, de ciertos límites— en cuanto a su volumen y en cuanto a su destino. El Plan por el contrario ha nacido como un organismo vivo, con una sólida y sana estructura-base, muy de acuerdo con las doctrinas de la Técnica Económica y de la Moral Cristiana, pero también con sus defectos, con su «sol» y su «sombra», con sus «buenas y malas inclinaciones».

La expresión de la opinión pública, y la actividad de las autoridades económicas responsables, deberán ejercer por lo tanto una labor eficaz educadora del Plan en camino. Quiera Dios que lo podamos ver convertido en un «hombre maduro»; en sentido técnico, y sobre todo, en sentido moral, ético.

J. G.

CAPELO MARTÍNEZ, MANUEL: *Fundamentos del desarrollo económico de Andalucía*. C.S.I.C. Madrid, 1963.

El libro del Dr. Capelo sale al público en un momento oportunísimo; hoy está de moda la literatura regionalista en materia económica. La conciencia social se despertó primero a nivel individual, concentrada la cuestión social en los problemas laborales. Ahora son también las diferencias de tipo macroeconómico las que hieren nuestra sensibilidad en busca de solución a las injusticias que tras ellas se ocultan. De ahí la utilidad de estos trabajos que pone ante nuestros ojos la situación de un sector de actividad económica o de toda una región abandonada al frío juego de la libertad de mercado. Para nosotros, los españoles, tiene esta obra una razón más de oportunidad, ya que comenzamos ahora a poner en marcha nuestro Plan de Desarrollo, que queremos que sea económico y social; un estudio científico, profundo

y sereno, como el que nos presenta Capelo sobre Andalucía, había que hacerlo de cada una de las regiones de nuestra Patria como base previa indispensable para poder acertar a la hora de tomar las decisiones que la realización de nuestro plan exija.

La tesis doctoral de Capelo prologada por el catedrático Emilio de Figueroa, incansable defensor del desarrollo económico regional, cuyo promotor inicial ha de ser el Estado al que le corresponde la función de crear la infraestructura capaz de atraer luego la iniciativa privada que es la que mantendrá después el impulso dado hacia la meta del desarrollo.

Comienza el libro por presentarnos la realidad de las disparidades regionales en la economía española, que si bien es un fenómeno estructural común a muchos países, en el nuestro adquiere tal relieve que Manuel de Torres pudo escribir que es el problema más importante de nuestra economía actual. En el conjunto nacional destacan por su retraso económico tres zonas, Galicia en el Noroeste, Castilla y Extremadura en el Centro-oeste y Andalucía en el Sur, cuya renta media por habitante es inferior al 65 por 100 de la renta media nacional, que al estar ésta calculada teniendo en cuenta estas tres zonas hace que la diferencia sea mayor si las comparamos con el resto del país.

Si de este golpe de vista estático pasamos a una consideración dinámica de la economía española, vemos que el progreso conseguido en estos últimos años no sólo no ha disminuido este desequilibrio interregional, sino que lo ha acentuado, poniendo de manifiesto que no se puede dejar la solución del problema al automatismo de las fuerzas económicas, sino que exige una intervención consciente y directa del poder público con medidas adecuadas de política económica.

El retraso económico de Andalucía es especialmente grave por su cuantía y proporciones, pero la utilidad de su estudio radica en las posibilidades económicas que esta región tiene para iniciar su desarrollo, posibilidades por su situación, condiciones naturales, recursos y población.

Andalucía tiene 87.280 Km.² (17,34 por 100), 5.867.482 habitantes (19,6 por 100); en 1950 el índice de actividad era 35,1 por 100 (el de España, 38,5 por 100); el 57 por 100 de esta población activa trabaja en el sector primario, resaltando así el carácter agrícola de esta región, correspondiéndole 17 hombres activos teóricos por cada 100 hectáreas de superficie labrada; tan elevada densidad humana en el trabajo agrícola impide, sin duda alguna, elevar su productividad. La mano de obra agrícola andaluza alcanza la cifra de 700.000, el 35 por 100 del total; de ellos solamente el 13 por 100 tienen un empleo fijo; los demás, unos 600.000, son obreros eventuales. La subocupación agraria de Andalucía se ha estimado en 120.000 personas en paro encubierto.

La estructura económica andaluza es típicamente primaria, de ahí que los productos del campo y minerales sean la base de la exportación de Andalucía, de la que salen casi un 20 por 100 de las exportaciones españolas al extranjero.

El sector industrial de la región refleja esta situación, pues sus industrias alimenticias alcanzan casi la cuarta parte de la producción nacional y la minería el 18 por 100, destacando en ella la producción de la pirita de hierro, manganeso, plomo y cobre. El proceso de industrialización está muy retrasado, como lo evidencia el hecho de la reducida dimensión de sus empresas, ya que el 25 por 100 no pasan de 10 obreros y el 95 por 100 no superan los 25.

El desarrollo económico de Andalucía ha de orientarse a la plena utilización de sus recursos: en el sector agrario delimitando el área agrícola y los cultivos de

BIBLIOGRAFÍA

secano, extendiendo el regadío cuyas posibilidades sobrepasan el doble de la superficie regada actualmente, intensificando la ganadería, para la que cuenta también con zonas inmejorables; otro capítulo del desarrollo andaluz se ha de centrar en la explotación moderna de sus abundantes recursos minerales. La escasez de fuentes de energía en esta región se puede compensar con ventajosa localización para utilizar el petróleo y el gas natural africano. Tampoco hay que olvidar las enormes posibilidades turísticas de Andalucía por sus condiciones físicas, patrimonio histórico-artístico y elemento humano extraordinario, que ya ejercen una fuerte atracción sobre el turismo internacional, que puede servir de considerable fuerza impulsiva del desarrollo andaluz.

Se trata ante todo de romper el círculo vicioso de la pobreza que engendra pobreza «a través de una expansión equilibrada de la producción realizada en una serie de sectores complementarios», que remueva el actual equilibrio estacionario de subempleo y ofrezca oportunidades de inversión regional que hasta el presente es canalizado a otras regiones por las instituciones financieras.

La dificultad mayor reside en la etapa inicial del proceso de movilización de todos estos recursos, que al ser mejor aprovechados beneficiarán a la economía nacional en su conjunto al expansionar nuestro comercio interior, amén de otras ventajas de orden político y social, pues «es indudable que mientras las diferencias de renta *per capita* y en general de nivel de vida y oportunidades de instrucción y de trabajo sean como las que actualmente existen entre las zonas más progresivas de nuestro país y las regiones subdesarrolladas del mismo, no existirán condiciones suficientes que fortalezcan la unidad moral de los españoles, en sentido de solidaridad nacional, ni siquiera la propia estabilidad social».

El libro que reseñamos nos ofrece al final un anexo estadístico que abarca todos los aspectos económico-sociales de las provincias andaluzas, que nos dicen con el lenguaje de las cifras la situación de esta región dentro del conjunto nacional.

No nos queda sino felicitar sinceramente al autor por el trabajo realizado y recomendar a los españoles la lectura de esta magnífica obra, que ojalá encontrara imitadores en otros investigadores que nos fueran presentando estudios tan completos de cada una de las regiones españolas.

C. C.

RESEÑAS BREVES

EL CAMPO

La transformación agraria, 71 pp. *Desarrollo armónico en zonas de expansión agraria*, 77 pp. *El campo andaluz*, 31 pp. Colección «Nuevo Horizonte», Madrid. Ediciones del Movimiento.

Dentro del conjunto económico nacional de España, el sector agrario aparece como fundamentalmente deprimido, sobre todo en el campo andaluz. Los esfuerzos de modificación y mejora que en él se lle-

van a cabo y los que aún se han de realizar, tienen como fin eliminar esta depresión y permitir que tal sector penetre con toda la fuerza vivificadora que indudablemente posee, en la corriente general de desarrollo económico, dentro de la cual se mueven ya las distintas actividades del país. La transformación agraria, fin instrumental necesario para alcanzar el fin último de la elevación del nivel de vida del campesino español, es

en definitiva una función integradora de sectores que ahora están escindidos por encontrarse en diferente nivel.

En el sector agrario no hay que limitarse a la absolutamente necesaria modificación de sus estructuras, sino que hay que abarcar también el perfecto ajuste de la actividad agrícola con las restantes del país, de modo que todas ellas constituyan un todo homogéneo en punto a eficacia en la creación de riqueza, y de equidad en el disfrute de la misma.

MANUEL MARTÍN LOBO: *Realidad y perspectiva de la planificación regional de España*, 135 pp. *El desarrollo regional de España*, 83 pp. Colección «Nuevo Horizonte», Ediciones del Movimiento, Madrid.

Se estudia en la primera parte del libro de Lobo el desarrollo y la planificación regionales: la actualidad del tema y su justificación, la revalorización de la dimensión regional, los antecedentes del desarrollo regional, sus principios objetivos y métodos, su instrumento de la planificación, las bases para una auténtica planificación regional. En la segunda parte, en concreto, se estudia esta planificación en España con las diversas instituciones y planes, en especial el de Badajoz, y se termina con sugerencias sobre el futuro de la planificación regional en España. En el segundo libro se habla del interés por el estudio del tema en el extranjero, sobre todo por lo que toca a las situaciones de subdesarrollo y a las medidas aconsejables para la incorporación de zonas atrasadas en el ritmo de crecimiento económico social. Así este planteamiento ha de llevar a una planificación de los factores capaces de promover el desarrollo económico en los ámbitos regionales, logrando la ambición de incrementar la renta nacional y mejorar el nivel de vida de la comunidad española.

JESÚS LÓPEZ MEDEL: *La familia rural, la urbana y la industrial en España*. Publicaciones de los Congresos de la Familia Española, Madrid, 1961, 125 páginas.

Este volumen de «Cuadernos de Investigación» es el trabajo presentado por

el autor en el Congreso de la Unión Internacional de los Organismos Familiares, celebrado en Madrid en 1961, dentro del Grupo de Trabajo «Familias Rurales». En el estudio el autor plantea la situación comparativo-familiar en España en términos estrictamente sociales y reales. En una vista panorámica nos muestra la realidad de la familia rural, la urbana y la industrial, no sólo en lo que hubiera de expresión fenomenológica, sino sobre todo en la vibración axiológica, que le lleva a proyectar sus conclusiones a finalidades más altas. Laten en este trabajo no pocas inquietudes con gestos de superación. Así en la parte preliminar se presenta una delimitación histórica y sociológica de lo rural, lo urbano y lo industrial en España. En la parte especial se exponen los supuestos comparativos de las tres clases de familias en sus dimensiones humanas, religiosas, económica, sociales y jurídico-políticas. Finalmente se exponen las tendencias modernas, y en cuatro lecciones se sintetiza el trabajo en unas conclusiones.

M. B.

DERECHO Y TRABAJO

ALVARO D'ORS: *Una introducción al estudio del derecho*. Ediciones Rialp, Madrid, 1963, 186 pp.

No se le puede pedir a una Introducción más de lo que una Introducción quiere dar. Ni se le puede impedir que divague por campos que no pertenecen propiamente al ámbito restringido de un Tratado especializado. Por eso no nos ha extrañado absolutamente nada y hasta hemos aceptado con benevolencia en este, por tantos otros aspectos precioso libro de Alvaro D'Ors, las interferencias doctrinales y la mezcla de ideas que no pertenecen propiamente a un tratado de derecho. Su lectura es sumamente instructiva, agradable y fácil. Pero es posible que algunos detalles del mismo sean discutidos, porque son discutibles. Lo que supone un modo de pensar propio. Así, por ejemplo, nos ha chocado el concepto de democracia que presenta en el

BIBLIOGRAFÍA

capítulo segundo. Posiblemente no se hubieran escrito esas líneas después de haber leído la Enciclica *Pacem in terris*. En cambio, nos ha satisfecho plenamente la distinción que hace entre poder y autoridad, que nos parece fundamental en la constitución de la sociedad. Extraña nos parece su postura con respecto al Derecho Natural. Creemos sinceramente que el concepto filosófico y jurídico de Derecho Natural —exista o no como tal derecho— (hay quien prefiere hablar de ley natural, mejor que de derecho) es totalmente independiente de la doctrina de la Iglesia. Otra cosa es la cuestión de la necesidad de la Revelación para la correcta interpretación de la Ley Natural.

Nos sorprende también la extensión —muy superior a la del cuerpo de la obra— que se da a los apéndices. En fin, cuestiones son éstas que no quitan a la obra el mérito indiscutible que tiene. Quede todo ello en introducción, y como introducción la estimamos digna de encomio.

GONZALO DIÉGUEZ: *Derecho y Trabajo*. Colección «La Rábida», Estudios. Madrid, Ediciones Rialp, Preciados, 44, 168 pp.

El ilustre profesor de Derecho del Trabajo en la Universidad de Navarra, nos da en estas páginas, como él mismo nos lo dice en el prólogo, «algunos temas de Derecho del Trabajo». Es, pues, justo no pedirle la exhaustividad del temario de la Asignatura. Es marcada la línea pedagógica de su estilo: claridad maravillosa, precisión de palabra, sencillez de exposición. Estimamos estas lecciones de máxima utilidad para los alumnos a los que, sin duda, se dirigen originariamente. Resulta un libro francamente interesante para cualquier lector, que quiera saber y conocer nuestras estructuras jurídicas laborales. Pero a condición de que no se le pida lo que no pretende dar. Así, sería erróneo buscar en el libro una valoración de los conceptos que han regido la estructuración laboral de nuestra Patria. Se reduce, como es lógico y era de esperar, a una tarea meramente descriptiva. Felicitamos al autor por la elegante sencillez con que ha satisfecho su cometido. ¿Qué más se le puede pe-

dir a un libro, sino que haya cumplido adecuadamente con la misión que se había propuesto el autor al escribirlo? Y esa misión la cumple de una manera plena, digna del máximo elogio.

RAMÓN GARCÍA DE HARO: *La posición jurídica del trabajador subordinado*. Estudio General de Navarra. Ediciones Rialp, S. A., Madrid, 1963, 347 pp.

Nos parece acertadísimo el que el autor haya encabezado su estudio con el planteamiento del problema que pretende estudiar. Ayuda extraordinariamente a comprender los varios capítulos en los que analiza la problemática que el contrato de trabajo presenta (21-27).

En el primer capítulo (18-47) investiga el autor los primeros momentos de la empresa y de los vínculos jurídicos (distintos, por lo que no es posible llegar a una definición jurídico-laboral de empresa) de los diversos elementos que constituyen la empresa. Sorprende, de primer momento, la ausencia de adjetivo en el estudio de la empresa en este capítulo. Sólo más tarde advierte explícitamente que la empresa analizada es la capitalista, cosa que se adivinaba, aunque no hubiera estado de más (personalmente lo hubiéramos preferido) haberlo hecho desde las primeras líneas. Hay en el capítulo, hacia el final, una referencia a la empresa socializada y cooperativista, estimamos que demasiado somera.

La crítica de las objeciones formuladas contra el carácter contractual de la relación del trabajo y de la teoría de la incorporación ocupan el capítulo segundo (48-105).

En un extenso tercer capítulo (106-164) aborda los derechos y deberes excluidos de modo total de la relación de trabajo: las situaciones subjetivas referentes a la colocación, a la acción asistencial, a la policía del trabajo y a la vida sindical.

En el capítulo cuarto (165-317), el más extenso sin duda del libro, trata el autor de precisar «los cauces jurídicos del imperio ejercido por la empresa sobre la posición jurídica del trabajador».

Coronan el libro dos valiosos índices: de autores uno y de materias el otro,

que son, sobre todo el segundo, dos valiosos instrumentos de trabajo.

El estudio de García de Haro es un alarde de erudición y análisis personal de conceptos jurídicos de máxima utilidad para los especialistas del Derecho del Trabajo; no de tanta para los que hayan de vivir la empresa y sus relaciones laborales. Como el autor ha sido sin duda a los primeros a los que ha tenido en cuenta al redactarlo, no dudamos un solo momento en recomendárselo, aunque no sea más que por la enjundiosa síntesis que hace de cuanto sobre el tema se ha trabajado hasta ahora.

Reglamento-Tipo de Régimen interior de Empresa. Presenta: Raúl J. Díaz. Bilbao, 1961, 89 pp.

Todo el que haya asomado a los problemas empresariales sabe la importancia que tiene una buena reglamentación de Trabajo, sobre todo en el campo de las Relaciones Humanas. Difícil será que éstas sean buenas si no existe una buena reglamentación. Esta previene muchos conflictos y da la pauta para la solución de los inevitables.

El presente folleto sirve magistralmente el fin que con él se pretende. No debería faltar en ninguna mesa de despacho de dirección de empresa. Muchos creen que los conflictos laborales son fáciles de resolver cuando se los enfrenta con buena voluntad. Estamos de acuerdo que con ella se hace fácil, más fácil su adecuado planteamiento y su cabal solución; pero no basta sólo con ella. También aquí, como en tantas otras cosas, hace falta conocimientos técnicos y comprensión del personal. Y, por qué no decirlo, tener en cuenta las normas morales que la Iglesia ha ido dictando incansablemente.

El folleto parte de las Reglamentaciones Nacionales, las estudia a la luz del bien de todos, las acepta o propone enmiendas que estima conducentes en cada caso y aconseja, tras un serio razonamiento, las medidas más oportunas.

Nos ha gustado todo él, pero algunos capítulos nos han causado más especial agrado. Así, por ejemplo, el de la Organización del Trabajo (p. 14), en el que nos ha complacido mucho su primer pá-

rrafo: «Es claro que en una Empresa capitalista basada en el mero contrato laboral, la organización del trabajador le toca exclusivamente a la Dirección. Pero no es menos claro que si queremos hacer de la empresa una comunidad de trabajo, que si en algún punto pueden dar los trabajadores su opinión con conocimiento de causa —ya se entiende que dentro de ciertos límites—, es en este punto de la organización del trabajo.» Lo suscribimos con fruición. Merece particular mención, asimismo, el del aprendizaje y formación profesional (página 23) que, a nuestro juicio, como tantas veces lo hemos dicho, está aún por abordar entre nosotros en la medida y, sobre todo condiciones que sería de desear. Valioso también cuanto se dice sobre ascensos (p. 49) y despido (p. 50).

Creemos que en su brevedad este estudio puede aportar mucha luz a los problemas prácticos de las relaciones humanas justas, por lo que lo recomendamos efusivamente a cuantos tengan que enfrentarse con esta clase de problemas.

A. O.

EL HOMBRE Y LA TECNICA

Industrialisation et technocratie. Librairie Armand Colin, Paris, 214 pp.

Se trata de las ponencias y sus discusiones consiguientes expuestas en un curso organizado por el Centro de Estudios Sociológicos, rama del Centro Nacional de la Investigación Científica y patrocinado por la Escuela Práctica de los Altos Estudios. Conocidos autores del ambiente francés tratan de «La máquina en acusación», de las investigaciones americanas sobre las relaciones industriales, de la tecnocracia y rendimiento económico, de los tecnócratas y la civilización técnica, del poder de los tecnócratas, de si los técnicos constituyen una clase social, de la evolución técnica y la estructura social, de las condiciones sociales de la industrialización, del Estado, el Obrero y la Técnica, de la industrialización y experimentación social, de si la tecnocracia es un efecto inevitable de la industrialización. Se cerró esta primera semana sociológica con una discusión general.

BIBLIOGRAFÍA

L'Homme, la Technique et la Nature.
Editions Rieder, Paris, 358 pp.

Se agrupa un sinnúmero de trabajos de 30 autores, escritos con motivos de una exposición técnica celebrada en París. Jean Cassou ha escrito el prefacio de este libro. Los temas versan sobre las máquinas y el conocimiento; la técnica y la evolución social; el hombre y las técnicas premaquinistas; cultura y oficio; esperanza de la civilización maquinista en el punto de la vivienda; el color en el mundo; condición social del artista; la técnica teatral; la cerámica artística francesa y la técnica; la técnica y el espectáculo; la técnica y el equipo de la vivienda; la transformación del universo musical; el hombre, la naturaleza y la técnica del lenguaje; el progreso y la técnica en el deporte; técnica y ciencias médicas; educación y técnica; la enseñanza técnica; el resurgimiento de las ideas modernas sobre la naturaleza; máquinas y seres organizados; la salud en el porvenir; las técnicas, la ciencia y la evolución humana.

GILBERT SIMONDON: *Du mode d'existence des Objets Techniques.* Aubier, Paris, 265 pp.

Se trata de una obra original que estudia filosóficamente las cuestiones técnicas. La primera parte trata de la génesis y evolución de los objetos técnicos: del proceso de concretización y de la evolución de la realidad técnica en cuanto a los elementos, al individuo y al conjunto. La segunda parte examina las relaciones entre el hombre y el objeto técnico con dos modos fundamentales de relación del hombre con el dato técnico y la función reguladora de la cultura en la relación entre el hombre y el mundo de los objetos técnicos con los problemas actuales que ello suscita. La tercera parte se emplea en analizar la esencia de la tecnicidad, su génesis, las relaciones entre el pensamiento técnico y las otras especies de pensamiento, las relaciones entre el pensamiento técnico y el pensamiento filosófico.

VARIA

GEORGES FRIEDMANN: *Le travail en miettes.* Gallimard, Paris, 347 pp.

En este libro se exponen los aspectos recientes de la desmenzación de los trabajos industriales, se muestra la inquietud creciente de los técnicos respecto de las prácticas industriales sobre este fenómeno y se analizan las principales experiencias que, en lucha contra una corriente todavía poderosa, han de permitir al obrero en tantos sitios en que se gana la vida «ser mayor que su tarea». Se critican las tesis de Durkheim sobre las formas contemporáneas de la división del trabajo, se exponen los problemas de la especialización, de la insatisfacción en el trabajo y de los medios, como los ocios, para combatir sus efectos. De este estudio se sigue que los guías del mundo del día de mañana deberán ser, si no psicólogos o sociólogos, al menos los que estén rodeados de consejeros que les recuerden en todo momento, en contacto con las técnicas inevitables, las exigencias profundas del equilibrio del hombre y de su dicha. Las consecuencias del progreso técnico podrán ser admirables, pero tienen el riesgo de contribuir a la caída del hombre si caen en un mundo desprovisto de justas instituciones, de libertad y de prudencia.

CHARLES DE KONINCK: *El universo vacío.* Libros de bolsillo Rialp, Madrid, 1963, 148 pp.

El autor, profesor de filosofía de la naturaleza en el Canadá, en esta obra se propone comprobar si, supuesto que la ciencia se ha mostrado tan afortunada en la investigación y control de la naturaleza, el conocimiento científico tiene mayor valor que cualquier otro tipo de conocimiento. Para ello toma los puntos de vista de las matemáticas, biología y física. Su tesis suscitó gran interés entre los estudiantes que asistieron en grupos numerosos a sus clases. Tres son los puntos que se tratan: el mundo de las construcciones simbólicas; las construcciones mentales y la prueba de la experiencia; el mundo sin vida de la biología. Un epílogo se dedica al cálculo de los computadores.

M. MAS

Les Catholiques devant L'Europe. Actes de la Rencontre européenne de la Fédération Internationale des Hommes Catholiques, Cologne, 14-17 junio 1962, Éditions du CEP., Bruxelles, 194 pp.

Este volumen que presentamos a los lectores de FOMENTO SOCIAL es un verdadero modelo de trabajo en equipo. Tras una introducción en la que con una brevedad concisa nos da a conocer J. Géraud el verdadero sentido de las Jornadas a que se refieren estas actas, Michel Ularich se refiere a las realizaciones de orden económico y político. Esta primera intervención, que sin duda en el mes de junio de 1962 fue de gran actualidad, hoy resulta un tanto pasada de hora, porque de entonces acá ha habido realizaciones, como las concluidas en las últimas jornadas de Bruselas sobre los problemas agrícolas, que el autor no ha podido recoger. A don J. M. Otero Navascués, que se ocupó de las realizaciones de orden científico, achacaríamos haberse extendido un poco demasiado sobre las consideraciones de orden apoloético sobre las tensiones actuales entre ciencia y fe. Responden, en cambio, plenamente a la intención de la ponencia las páginas del primer capítulo (28-37), dedicadas a «Las principales organizaciones científicas europeas».

A. Van Houte describe (49-57) las manifestaciones culturales recientes en Europa, a nivel europeo, claro está: «El Colegio de Europa en Brujas», «El Centro Europeo de la Cultura en Ginebra», las «Escuelas Europeas y la Universidad Europea». Con el «Problema de las migraciones intra-europeas», a cargo del Profesor G. Luerezio-Monticelli, se cierra esta Primera Parte (17-73).

La Segunda Parte (75-127) es a nuestro modesto entender la más importante de las tres de que se compone el volumen, en unas Jornadas de Hombres Católicos, pues está dedicada a la perspectiva cristiana del problema de Europa. Bajo el título de «La Europa Unida» (77-108), Giovanni Hoyois analiza la enseñanza de los Papas sobre la Europa unida: sobre su fundamento esencial que es la paz (81-88), sobre las condiciones y dificultades de una Europa unida (88-102) y sobre las condiciones espirituales de Europa (102-107).

Pierre Brachin nos da a conocer la postura de «Pax Christi» ante el problema de Europa. Personalmente su intervención la encontramos excesivamente corta (109-113) y esquemática. Sin duda en las Jornadas se le dio una mayor amplitud verbal. A. Van den Ende se refiere en las páginas 115-124 a los Institutos Católicos de Investigaciones socio-religiosas (FERES).

La Tercera Parte (129-181) integra la «Responsabilidad mundial de Europa a la luz de la Enciclica *Mater et Magistra*» (131-138), de Mons. Paul Adenauer; el «Laicado europeo y cooperación mundial» (139-155), de Henri Rollet; «La Iglesia cara al cambio social en América Latina» (157-173), de Fr. Houtart, y «Nuestros deberes de Europeos con respecto a la Iglesia perseguida» (175-181), de Jan Rierens.

El volumen termina con unas conclusiones.

Volumen aparentemente ceñido a un limitado cuadro histórico-geográfico, pero rico en principios doctrinales debe estar en manos de todos los católicos que se preocupen de los problemas internacionales.

A. ARÍN

LIBROS RECIBIDOS

PESQUERA, MIGUEL DE, O. F. M. Cap.: *Sucedió en la Tierra.* Madrid, E. Studium 1961. 19,5 x 14 cm. 172 pp.

LANNON, JUAN LUIS DE: *Los niveles de vida en América Latina.* Friburgo, FERES y Bogotá, CIS 1963. 21 x 15,5 cm. 235 pp.

BIBLIOGRAFÍA

- RAMOS, RUTILIO; ALONSO, ISIDRO; y GARRÉ, DOMINGO: *La Iglesia en México*. Friburgo, FERES y Madrid, OCSHA, 1963. 21 × 15,5 cm. 120 pp.
- TORNO, LEANDRO; y GONZALO AIZPURU, PILAR: *Historia de la Iglesia en América Latina*. Friburgo, FERES y Madrid, OCSHA, 1963. 21 × 15,5 cm. 184 pp.
- DAMBORIENA, PRUDENCIO, S. J.: *El protestantismo en América Latina*. Friburgo, FERES, 1963. 21 × 15,5 cm. 288 pp.
- PIN, EMILE, S. J.: *Elementos para una sociología del catolicismo latinoamericano*. Friburgo, FERES, 1963. 21 × 15,5 cm. 120 pp.
- HOUTART, Fr.: *La Iglesia Latinoamericana en la hora del Concilio*. Friburgo, FERES, 1963. 21 × 15,5 cm. 65 pp.
- MOOR, PAÚL: *Psico-pedagogía terapéutica*. Madrid, Edic. Morata, 1962. 21 × 14 cm. 382 pp.
- VÁZQUEZ, JESÚS MARÍA, O. P.: *Pucallpa.—Estudio socio-religioso de una ciudad del Perú*. Madrid, Edic. O. P. E., 1962. 21 × 15 cm. 232 pp.
- HOSELITZ, BERT F.; y MOORE, WILBERT E.: *Industrialization and Society*. Mouton-Unesco, 1963. 24 × 16 cm. 440 pp.
- PITTMAN, DAVID J.; SNYDER, CHARLES R.: *Society, Culture, and Drinking Patterns*. Nueva York, John Willy & Sons Ltd., 1962. 23 × 15 cm. 615 pp.
- MARTÍ, ISIDRO: *Tu familia en peligro*. Barcelona, Ed. Eugenio Subirana, S. A., 1963. 21 × 15 cm. 95 pp.
- HONORE, HIPÓLITO: *Nuevos planes de sermones para el año litúrgico*. Barcelona, Ed. Subirana, S. A., 1963. 19 × 13 cm. 160 pp.
- CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS: *Memoria del Ejercicio LIX correspondiente al año 1962*. Barcelona. 25 × 18 cm. 185 pp.
- I. N. I. DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN: *Resumen de la labor realizada por el Departamento en sus quince años de actividad 1945/1960*. Madrid, 1960. 28 × 20 cm. 263 pp.
- F. E. R. E.: *Centros de Enseñanza Superior*. Madrid, F. E. R. E., 1961. 21 × 15 cm. Vol. I: 607 pp. Vol. II: 362 pp.